

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 1 de 24

ACTA No: FECHA:

LUGAR: HORA INICIO:

AREA: Estratégico Apoyo HORA FINAL:
Misional

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

SECRETARIO:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida y presentación del objetivo de la Asamblea.
2. Registro de Asistencia a la Asamblea General de Conformación
3. Capacitación.
4. Exposición de la Convocatoria a ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
5. Elección de presidente y secretario Ad Hoc de la Asamblea.
6. Elección de la junta directiva de la Asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA
7. Elección Fiscal Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA
8. Elección de los representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución
9. Juramento por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
10. Inscripción de los partícipes que desean ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.
11. Registros fotográficos.
12. Finalización Asamblea.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Saludo de Bienvenida y presentación del objetivo de la Asamblea.

De parte de Diana Marcela Bautista, PROFESIONAL SIAU, realiza saludo y brinda la bienvenida a los partícipes de la Asamblea general de conformación de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, agradece a cada uno de los partícipes por tomarse el tiempo de participar, así mismo expone que la presente asamblea se realiza con el fin de conformar la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA y sus respectivos representantes antes las diferentes instancias de participación social en salud.

Marcela Bautista, realiza presentación de la funcionaria EVELYN CASTIBLANCO, referente para la ciudad de Tunja del Programa de Participación Social de la Secretaria de Salud de Boyacá, quien brindará una capacitación sobre los espacios de participación social en salud.

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 2 de 24

2. Registro de Asistencia a la Asamblea General de Conformación:

Cada uno de los partícipes realiza su presentación, manifestando nombre, a que EAPB pertenece y en que UBA de la ESE recibe atención en salud.

ASISTENTES
Los relacionados en el formato anexo DE-FR-0011 REGISTRO DE ASISTENCIA, con fecha 28 de Marzo de 2023

3. Capacitación.

3.1 Presentación portafolio ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Marcela Bautista, profesional SIAU, realiza breve presentación del portafolio de servicios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, recalando que como integrantes de la Asociación de Usuarios de la ESE, es importante que conozcan el funcionamiento de la ESE SANTIAGO DE TUNJA:

La ESE SANTIAGO DE TUNJA, actualmente es una Institución prestadora de salud de segundo nivel, en su primer nivel está conformada por 9 Unidades Básicas de Atención o también llamados puestos de salud, los cuales están ubicados en toda la ciudad de Tunja, los cuales son:

- 1.UBA FLORENCIA, ubicada en zona rural.
- 2.UBA RUNTA, ubicada en zona rural.
- 3.UBA MUISCAS.
- 4.UBA LIBERTADOR.
- 5.UBA CENTENARIO.
- 6.UBA CENTRO N1.
- 7.UBA FUENTE
- 8.UBA CARMEN, actualmente se encuentra cerrada temporalmente por mejoras en la infraestructura.
- 9.CENTRO AMIGABLE, el cual presta atención a adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años.

En el primer nivel la ESE SANTIAGO DE TUNJA, brinda servicios de atención primaria en salud como lo son medicina general, odontología general, enfermería y vacunación. Para la atención primaria en salud la ESE SANTIAGO DE TUNJA, brinda servicios a las siguientes EPS o EAPBs: Nueva Eps, régimen subsidiado; Coosalud, régimen subsidiado, Cajacopi, régimen subsidiado, Sanitas, régimen subsidiado; Salud Total, régimen contributivo y subsidiado.

Adicional a las UBAS, la ESE SANTIAGO DE TUNJA, cuenta con el Hospital Metropolitano Santiago de Tunja, el cual cuenta con los siguientes servicios:

1. Servicios de Urgencias y observación con funcionamiento 24 horas.
2. Servicio de Hospitalización.
3. Servicios quirúrgicos, con las especialidades de ortopedia, ginecología, cirugía general y anestesiología.
4. Consulta Ambulatoria: Servicio de farmacia, Laboratorio Clínico, Radiología, primer nivel (medicina general, enfermería, odontología y psicología), Medicina especializada (Medicina interna, medicina familiar, pediatría, ginecología, ortopedia, anestesiología y cirugía general)

 ESE Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 3 de 24

Dentro de los proyectos que ha realizado la ESE SANTIAGO DE TUNJA, se encuentra la remodelación de la UBAS, dentro de las cuales se remodelaron: UBA Fuente, Florencia, Muisca y Runta. Así mismo en días pasados se inauguró el Proyecto de la Torre Hospitalaria, en el cual se ampliará la capacidad de camas del servicio de Hospitalización.

3.2 Presentación del actual representante de los Usuarios ante la junta directiva de la ESE:

Por parte de Marcela Bautista, profesional SIAU, presenta al Sr Carlos Cruz Ramírez, actual representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, elección que se realizó con la asociación de usuarios vigente el mes de febrero del presente año.

Toma la palabra el Señor Carlos Cruz, quien manifiesta que la junta directiva es quien se pone al frente en apoyar los proyectos y programas en relación al Hospital. Desde la junta directiva se hizo la consecución de los recursos para edificación de la torre hospitalaria. La invitación a la asociación de usuarios es que se conviertan en un plan de apoyo a la institución. Don Carlos manifiesta que es preocupante la baja participación de los usuarios en la asociación de usuarios, ya que los usuarios de la ESE son aproximadamente 55 mil personas, por lo cual invita a cada uno a trabajar conjuntamente en favor de la institución.

Toma la palabra la Sra. Rita Ortiz, integrante de la asociación de usuarios, quien agradece a las personas jóvenes participes en la reunión, ya que la participación de los jóvenes en las asociaciones de usuarios, es importante.

3.3 Capacitación ¿Qué son las asociaciones de usuarios?

Toma la palabra la Marcela Bautista, profesional SIAU, quien manifiesta que se les realizará una breve explicación sobre las Alianzas o Asociaciones de Usuarios:

¿QUÉ SON LAS ALIANZAS DE USUARIOS EN SALUD?

Según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y defensa del usuario.

¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER?

En una Empresa Social del Estado, toda la población que está afiliada al SGSSS a través de los regímenes Contributivo, Subsidiado y/o vinculados, los cuales podrán pertenecer a la Asociación de Usuarios por un periodo de 2 años, se debe mantener un libro de registro para dicho procedimiento en forma permanente, ya que, este es un espacio abierto, mas no cerrado.

 E.S.E Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 4 de 24

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

- ✓ Haber recibido servicios de salud durante el último año en la E.S.E Santiago de Tunja.
- ✓ Aportar copia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Realizar registro en el libro de registro a través de la oficina de S.I.A.U (Sistema de Información y Atención al Usuario).

Por lo cual Marcela Bautista, le aclara a los presentes que se realizará registro de cada una de las personas que deseen hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, en el libro de registro, el cual quedará abierto para las personas que posterior a la asamblea general deseen participar, por lo cual se les insta a los presentes a invitar a participar a sus conocidos, amigos y vecinos que reciban atención en la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Así mismo se les da a conocer a los presentes que el Sistema de Información y atención al Usuario en la ESE SANTIAGO DE TUNJA, está conformado por la profesional SIAU o quien haga las veces de coordinadora y por dos ventanillas de atención presencial ubicadas en Hospital Metropolitano y Centro n1, las cuales están a disposición de todos los usuarios ante cualquier solicitud que se requiera.

3.4 Capacitación por parte Evelyn Castiblanco, referente del programa de participación social de la secretaria de salud de Boyacá:

Toma la palabra la señorita Evelyn Castiblanco, quien se presenta y realiza la capacitación a los presentes sobre los diferentes espacios de participación social en salud.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Oficina de Participación Social en Salud
Secretaría de Salud de Boyacá
2023

NORMATIVIDAD VIGENTE EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

DECRETO 1757 DE 1994: Modalidades y formas de Participación Social en Salud.

RESOLUCIÓN 2063 DE 2017: Política de Participación Social en Salud.

DECRETO 780 DE 2016: Decreto único reglamentario que compila la normatividad en salud.

LEY 850 DE 2003: Reglamenta Veedurías Ciudadanas.

LEY 1757 DE 2015. Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.

Ley 1438 de 2019 artículo 70, reglamentada por el Decreto 2993 de 2011 : regula la conformación de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención.

Decreto 1876 de 1994 artículos 7º, 8º y 9º : regula la conformación de las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado de segundo y tercer nivel de atención

Política de Participación Social en Salud PPSS Resolución 2063 / 2017

- **Objetivo:** Planificar y desarrollar directrices que permita garantizar **el derecho a la Participación Social** en Salud y el fortalecimiento de la ciudadanía en la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para ejercer el derecho a la salud.

Es el ejercicio de los deberes y derechos de los usuarios para propender por la **conservación de la salud** personal, familiar comunitaria y **aportar** a la **planeación, gestión, evaluación y veeduría** en los servicios de salud.





Competencias Secretaría de Salud Departamental

•Dirigir, coordinar y vigilar los sistemas General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social acorde con a lo dispuesto en la ley y la normatividad vigente.

•Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo de los sistemas General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social, en concordancia con las disposiciones del orden nacional y la normatividad vigente.

•Promover la **coordinación y articulación de políticas**, planes, programas, proyectos y estrategias para impactar de manera integral en los determinantes de la salud y en la atención de la enfermedad.

Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para garantizar el logro de las metas del sector salud, sin perjuicio de las funciones de Inspección, vigilancia y control atribuidas a las demás autoridades competentes.

Res 2063 - 2017

Objetivos específicos

Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.

Fortalecer capacidades de la ciudadanía para intervenir, incidir y decidir en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.

Promover la PSS para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado. Propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.

Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.

Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Seguimiento, monitoreo y evaluación Política de Participación Social en Salud - PPSS

Quien?

- Ministerio de Salud y Protección social, a través del Grupo Gestión y Fomento de la PPSS
- Departamentos y Distritos

Como?

A través de:
Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO
Plataforma de Transporte de Información – PISIS

Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la PPSS que permite:
Identificar los alcances, logros y aprendizajes artículo 5 de la Resolución 2063 de 2017
Competencia
Ministerio de Salud y Protección social, a través del Grupo Gestión y Fomento de la PPSS

Realizar Inspección, Vigilancia y Control de la PPSS, artículo 6 de la Resolución 2063 de 2017 Competencia Superintendencia Nacional de Salud

FORMAS REGLAMENTADAS DE ORGANIZACIÓN PARA EJERCER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

<u>DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIPAL</u>	<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</u>
SAC (sistema de atención a la comunidad)	SIAU (sistema de información y atención al usuario)
COPACO (comité de participación Comunitaria)	Comité de Ética Hospitalaria
CMSSS (consejo Municipal de seguridad social en salud)	Alianzas o Asociaciones de Usuarios
Veedurías en salud	Veedurías en salud



SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

❖ Se desarrolla con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, toma de decisiones, garantizar **calidad** y la satisfacción del **usuario** en la prestación de los servicios de salud.

FUNCIONES

- Información a los usuarios.
- Tramitar quejas y reclamos.
- Medir nivel de satisfacción del usuario.
- Promover uso adecuado de la red de servicios.
- Promover derechos y deberes de los usuarios.

Normativa: Decreto 780 de 2016 – Artículo 2.10.1.1.5 (Decreto 1757 de 1994)

PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SGSSS

COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA

Normativa: Decreto 780 de 2016 – Artículo 2.10.1.1.14 (Decreto 1757 de 1994)

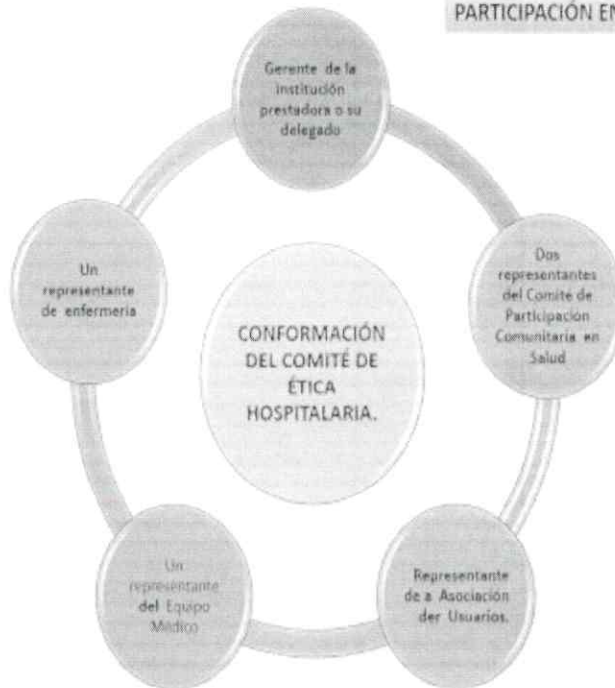
Funciones

- Promover programas de promoción y prevención.
- Divulgar entre los funcionarios y comunidad usuaria los deberes y derechos en salud.
- Atender canalizar las veedurías sobre calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud.
- Realizar una reunión como mínimo una vez al mes.

PERIODO DE ELECCIÓN

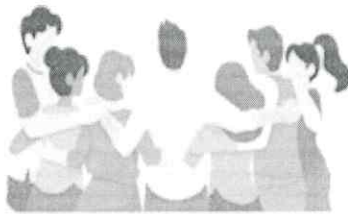
Los representantes ante los Comité de Etica Hospitalaria serán elegidos por periodos de tres años y podrán ser reelegidos maximo hasta por dos periodos consecutivamente.

PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SGSSS



¿REQUISITOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO?

- Acto administrativo – vigencia no mayor a 3 años
- Certificado de delegación de funciones y periodo de inicio y finalización de cada uno de sus miembros



Agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que utilizan servicios de salud.

Velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario

ALIANZA O ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Todas las personas afiliadas al Sistema General Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando Asociaciones o alianzas de Usuarios que los representarán ante las IPS y EPS del orden público, mixto y privado

Normativa: Decreto 780 de 2016 – Artículo 2.10.1.1.10 (Decreto 1757 de 1994)

 E.S.E Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 10 de 24

¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER?

Toda la población que este afiliada al SGSSS a través de los regímenes Contributivo, Subsidiado y la población pobre no asegurada (conocida como vinculada)

Se sugiere que todo este procedimiento se haga a través de la oficina del Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) y/o Servicio de Atención al Cliente.



aquellas personas que son atendidas en las ESE con recursos que el gobierno les transfere

Se debe mantener un libro de registro para dicho procedimiento ya que, este es un espacio abierto, mas no cerrado

¿CÓMO FUNCIONA?

Es todo usuario que reuniendo las condiciones de usuario anotadas anteriormente esta inscrito en el Libro de Registro de la Asociación

trabaja conjuntamente con los demás integrantes de manera permanente en cumplimiento de sus funciones legales y acoge y acata la dinámica organizacional propuesta por la Asociación de Usuarios

¿REQUISITOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO?

- Acto administrativo – vigencia no mayor a 3 años
- Certificado de delegación de funciones, y periodo de inicio y finalidad de cada uno de sus miembros

reglamento es el resultado de acuerdos consensuales entre los integrantes de la organización de usuarios y esta legalmente reconocida.

La legalidad de la asociación o alianza de usuarios, la da el acta de la asamblea de conformación



4. Exposición de la Convocatoria a ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Por medio de Marcela Bautista, profesional SIAU, se dan a conocer los medios de difusión, por los cuales se realizó la invitación para ser parte de la Asociación de Usuarios. Los cuales, fueron:

- Redes sociales: Con poster y video promocional.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0HoupbGEqCBpfj67c3crJwtp9F1q3YUcVwHZQdycdKtwGRyhTmVn2K7AtgOo8tNjl&id=100049183544557&sfnsn=scwspwa&mibextid=RUbZ1f

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 12 de 24

Publicaciones Información Más ▾

 **ESE Santiago de Tunja** ***
 9 marzo a las 15:27 

Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Con el objeto de participar en la conformación de la Asociación de Usuarios y de esta manera escoger a los representantes de la asociación te invitamos a la Asamblea general de conformación que se llevará a cabo:
 Día 28 de marzo del 2023 a las 9:00 am
 Lugar: CENTRO N°1 Calle 16 3 9-41



1 comentario • 1 vez compartido

 ESE Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 13 de 24



ESE Santiago de Tunja

4 h · 🌐

Te invitamos a hacer parte de la asociacion de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA... Ver más



- Página web de la Institución:

<https://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/te-invitamos-a-hacer-parte-de-la-asociacion-de-usuarios>

 ESE Santiago de Tunja Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 14 de 24



esesantiagodetunja.gov.co/no



Modificación: 2023/03/08 19:38:17

Creación: 2023/03/08 19:38:17

Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA

Compartir  



Te invitamos a hacer parte de la asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Con el objeto de participar en la conformación de la Asociación de Usuarios y de esta manera escoger a los representantes de la asociación te invitamos a la Asamblea general de conformación que se llevará a cabo:

Día: 28 de marzo
 Lugar: CENTRO N°1 Calle 16 3-9-41

 SOLICITA INFORMACIÓN



 <p>Instituto Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 15 de 24

- De manera física, en cada una de las ventanillas de facturación de cada una de las sedes:

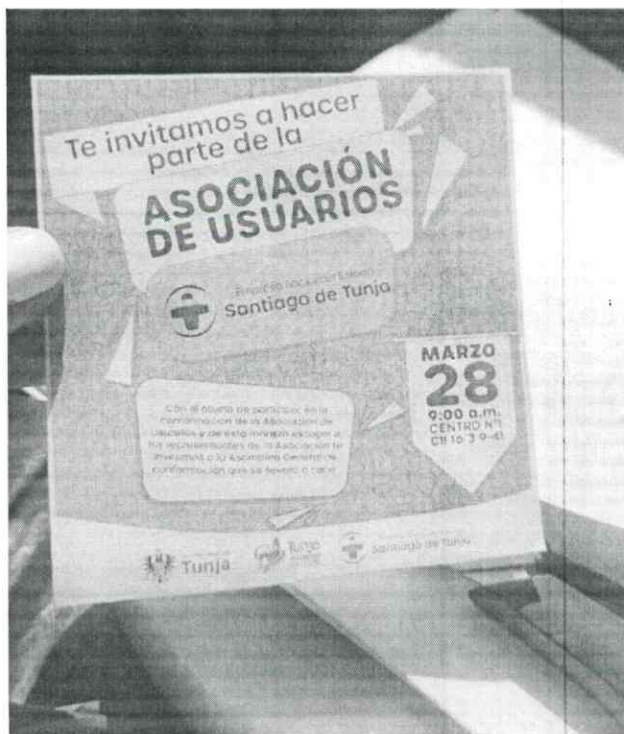




 Hospital Social del Perú Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 17 de 24



- Entrega de Volante de manera física, en cada una de las ventanillas de facturación de cada una de las sedes a los usuarios, se adjunta a la presente acta el documento soporte de la entrega del volante.



 Energía y Servicios Públicos Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 18 de 24

5. Elección de presidente y secretario Ad Hoc de la Asamblea

Se le aclara a todas las personas presentes, que la Asamblea es autónoma de tomar decisiones, serán ellos mismos quienes consensuarán la metodología para la elección de la Junta Directiva de la Asociación y de las Instancias Participativas.

Se postula el señor Carlos Arturo Bernal Caro, CC 6745729 como presidente Ad hoc de la Asamblea, por unanimidad de la asamblea, queda electo.

Los integrantes postulan, como secretario Ad hoc de la Asamblea a la Sra. María Nohemí Bernal León, CC 23296586, quien acepta la postulación y por unanimidad queda electa.

Quedando así:

PRESIDENTE AD HOC: Carlos Arturo Bernal Caro, CC 6745729.

SECRETARIO AD HOC: Sra. María Nohemí Bernal León, CC 23296586.

6. Elección de la junta directiva de la Asociación de usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.

6.1 Elección Presidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo de presidente, postulándose: El sr Carlos Alberto Cruz Ramírez, cc 6765361 y la Sra. Rita Ortiz Páez, cc 23777225.

El presidente Ad hoc Sr Carlos Bernal, pregunta a los presentes, si desean que el voto sea secreto o por aclamación directa, dado esto, por unanimidad de la asamblea aprueban que el voto sea por aclamación directa.

Se inicia la votación por aclamación directa, preguntando a cada uno de los partícipes en la Asamblea, obteniendo la siguiente votación:

- Carlos Alberto Cruz Ramírez: 6 votos.
- Rita Ortiz Páez: 3 votos.

Con una votación de 6 votos, es electo como Presidente de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, el sr Carlos Alberto Cruz Ramírez, cc 6765361.

Por unanimidad de la asamblea, se conforma la Asociación por un periodo de tres años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026, por lo cual la junta directiva se define para esta vigencia. Siendo así el presidente de la Asociación queda electo para la vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.2 Elección Presidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo de secretario, postulándose: La Sra. María Nohemí Bernal León, cc 23296586, quien por unanimidad de la asamblea, es electa como secretaria de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de tres años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.3 Elección Vicepresidente Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

El sr. Carlos Alberto Cruz, propone que sea vicepresidente la Sra. Rita Ortiz Páez, quien tuvo la segunda votación al cargo de presidente, por unanimidad de la asamblea, es electa como

 <small>Sociedad Social del Estado</small> Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 19 de 24

Vicepresidente de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

6.4 Elección Tesorero Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Sin contar con postulación, la asamblea, postula como tesorero al Sr. José Luis Ruiz Sora, c.c 7186290, quien acepta la postulación y por unanimidad de la asamblea, es electo como Tesorero de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

7. Elección Fiscal Asociación de Usuarios ESE SANTIAGO DE TUNJA:

Sin contar con postulación, la asamblea, postula como fiscal a la Sra. Margarita Narváez Carranza, c.c 51789414, quien acepta la postulación y por unanimidad de la asamblea, es electa como Fiscal de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por periodo de dos años, vigencia 28 marzo 2023 al 28 marzo de 2026.

8. Elección de los representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución.

Marcela Bautista, profesional SIAU, les explica a los presentes que se elegirán dos representantes de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria, por periodo de tres años, comité que se realiza una vez, al mes, por lo cual se pide el compromiso a las personas que deseen postularse como representante antes el comité de ética hospitalaria en la disposición de tiempo y asistencia a los comités.

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, pregunta a los presentes quien desea postularse al cargo representante de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la institución, comentando que ante el comité de ética hospitalaria se elegirán dos representantes por un periodo de tres años, se postulan la Sra. Rita Ortiz Páez, cc 23777225 y el Sr. José Luis Ruiz Sora, c.c 7186290, quienes son electos por unanimidad de la asamblea.

9. Juramento por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, toma por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios el juramento:

“Compañeros, ustedes han sido elegidos para representar a la Asociación de Usuarios, para trabajar con honestidad y responsabilidad, en compromiso con la Asociación de usuarios, ¿Juran por DIOS y por la patria, cumplirle bien y fielmente a quienes los han designado?”

La junta directiva responde: “Si juramos”

El presidente Ad hoc Carlos Arturo Bernal, responde: “Si es así que DIOS y la PATRIA os premien, de lo contrario que él y ella os demanden”

10. Inscripción de los partícipes que desean ser parte de la Asociación de Usuarios de la ESE SANTIAGO DE TUNJA.

 Empresarial Sector del Distrito Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS		Versión: 3
	FORMATO		Página 20 de 24

Cada uno de los presentes que deseó ser parte de la asociación de usuarios, realizó la inscripción con cedula en mano, en el libro de registro de la asociación de usuarios con fecha de registro 28 de marzo, a continuación se relacionan los inscritos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	EPS	CORREO ELECTRONICO
Rita Ortiz Páez	23777225	3102027259	Cll 11 a n 12 a 25 Br. Las América	NUEVA EPS	ritaortizpaez257@gmail.com
María Nohemí Bernal León	23296586	3167494282	Vereda Pirgua Finca las Paredes	NUEVA EPS	Jof.mendoza@gmail.com
José Luis Ruiz Sora	3186290	3164289125		SANITAS	lucho2488@hotmail.com
Margarita Narváez Carranza	51789414	3143036248		NUEVA EPS	margaritanarvaezcarranza@gmail.com
Carlos Arturo Bernal Caro	6745729			NUEVA EPS	carlosabc1944@gmail.com
Carlos Alberto Cruz Ramírez	6765361	3105892741	CRA 6 # 69 -08 INTERIOR 1 MUISCAS	COOSALUD	cruzramirez02013@gmail.com
Eduardo Parra Narváez	74334829	3184807820		SANITAS	

Se estipula que según el Decreto 780 de 2016, las alianzas garantizaran el ingreso permanente de los diferentes usuarios, por lo cual el libro de inscripción queda abierto, el cual quedará ubicado en la oficina de atención al usuario de la ESE SANTIAGO DE TUNJA. Así mismo se define la duración de la Asociación de Usuarios por término de tres años, con fecha de conformación 28 de marzo de 2023.

Se define que la asociación de usuarios, tendrá una vigencia de 3 años, se reunirá de manera bimensual y con tres inasistencias a las reuniones, se deserta de la participación en la asociación, así mismo si los representantes ante el comité de ética hospitalaria, durante 3 comités seguidos no asisten, se elegirá nuevo representante.

11. A continuación se relacionan fotos de la Asamblea realizada:








 Hospital de Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: DE-FR-0010
	ACTA DE REUNIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	Versión: 3
	FORMATO	Página 24 de 24




12. Finalización:

Siendo las 12:10 m del día 28 de marzo de 2023, se da por culminada la asamblea.

En constancia, firman:


 Carlos Arturo Bernal Caro.
 CC 6745729.
 Presidente Asamblea Ad hoc.


 María Nohemí Bernal León
 CC 23296586
 Secretaria Asamblea Ad hoc.



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

ENTREGA DE INFORMACIÓN

FORMATO

Código: SI-FR-0008

Versión: 0

Página 1 de 9

FECHA: 13 Febrero al 24 Febrero

TEMA: Socialización Asociación Usuarios

FACILITADOR: Dania Ramirez

LUGAR: Centro N1

CARGO: Atención al Usuario

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Maria del Rosari Siza	40029744	Usuario	Maria del Rosari Siza
2	Dery Yamile Jiménez Siza	1002329248	Usuario	Dery Siza
3	Sandra Rosmery Ruiz	40047826	Usuario	Sandra Ruiz
4	Ingrid Yulley G.P	1049652708	Usuario	Ingrid Gonzalez
5	Maria Esperanza Tarsoyari	40049750	Usuario	Maria Esperanza
6	Maria Margot Ullate	1049683613	Usuario	Maria Margot
7	Lucrecia	7166680	Usuario	
8	Otilio Melina	7186568	Usuario	Otilio Melina
9	Yennifer Aguirre Vargas	1049649009	Usuario	Yennifer Aguirre
10	Maria Alejandra Jancea	23273389	Usuario	Maria Alejandra Jancea
11	Sandra Liliberto	1049604506	Usuario	Sandra Liliberto
12	Sonia Vanessa Lopez	1051066560	Usuario	Sonia
13	Henry Gutierrez Gaudin	6764206	Usuario	Henry Gutierrez Gaudin
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

ENTREGA DE INFORMACIÓN

FORMATO

Código: SI-FR-0008

Versión: 0

Página 1 de 9

FECHA: 18 Febrero al 24 Febrero

TEMA: Socialización Asociación Usuarios

FACILITADOR: Yuli Acosta

LUGAR: Centro Amigable.

CARGO: Facilitación

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Joheth Katerin Castro	1002583474	Estudiante	Joheth Castro
2	Solange Acevedo Rosero	1150439012	Usuario	Solange Acevedo
3	Cristian Javier Zorro	1049695989	Empleado	Cristian Zorro
4	Zharon Monroy	1049650643	Comerciante	Zharon M.
5	Badriz Vargas	23.690526	Usuario	Badriz Vargas
6	MARITZA GONZALEZ	24370280	Amada casa	MARITZA
7	Liliana Cuadrado	7.090.260236	Aux. enfermera	Liliana Cuadrado
8	Dorotea Rojas B.	70491651784	USUARIO	Dorotea Rojas
9	Angela I Moreno Aguilar	1002395490	Estudiante	Angela Moreno Aguilar
10	Edmiris Pitino	410030061	empleado	Edmiris Pitino
11	Olya Patricia Guavara	1002604216	usuario	Olya Guavara
12	Paula Natalia Sanchez	1028942545	Estudiante	Paula Sanchez
13	Juan Angel Numpaque	1029520014	Estudiante	Juan Angel
14	Diana Valentina Caro	1081066081	estudiante	Diana Caro
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

ENTREGA DE INFORMACIÓN

FORMATO

Código: SI-FR-0008

Versión: 0

Página 1 de 9

FECHA: 13 febrero al 24 febrero

TEMA: Socialización Asociación Usuarios LUGAR: USA PUNTA

FACILITADOR: Nery martinez CARGO: Facturación

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Leidy Lorena Rodriguez	1049649872	USUARIO	Leidy Rodriguez
2	Vianny Suarez	1030621941	USUARIO	Vianny Suarez
3	Maribel Vargas	40038683	USUARIO	Maribel Vargas
4	Ana Ramos	0064572	USUARIO	Ana Ramos
5	Fátima Lilliana Lopez Parra	1049648092	USUARIO	Fátima Lopez
6	Luz Mare Monroy	23.424.064	USUARIO	Luz Mare Monroy
7	Daisy Paola Gonzalez Gonzalez	1049614876	USUARIO	Daisy Gonzalez
8	Nancy Rubiel Muñoz	7.049672826	USUARIO	Nancy Muñoz
9	Lida Alexandra Ruiz	33377509	USUARIO	Lida Alexandra Ruiz
10	Lizbeth Celis	60.763.139	USUARIO	Lizbeth Celis
11	Maribel Ospina	40022890	USUARIO	Maribel Ospina
12	Fernando Fonseca	40039444	USUARIO	Fernando Fonseca
13	Gilvinia Amiraga	6755134		Gilvinia Amiraga
14	Olivia Gonzalez	33367751	USUARIO	Olivia Gonzalez
15	Matilde Gil Ibañez	33368302	USUARIO	Matilde Gil Ibañez
16	Maria Gladis Lopez	40033939	USUARIO	Maria Gladis Lopez
17	Rosa Elena Pineda	1049623277		Rosa Pineda
18	Rosalba Dotar R	7049602694	USUARIO	Rosalba Dotar R
19	Marbelle Yanet Mateus	1049696650	USUARIO	Marbelle Yanet Mateus
20	Orlando Molina	7186568	USUARIO	Orlando Molina
21	Maribelis Andrade	27761381		Maribelis Andrade
22	Diana Carolina Bilbao	33377154	USUARIO	Diana Bilbao
23	Karla Fina Gutierrez	3105827390	USUARIO	Karla Fina
24	Edna Roxo Gomez	3214391579	USUARIO	Edna Roxo Gomez